

## POBLACION OBJETO

La Población objeto de la Unidad de Salud está constituida por todos los docentes, pensionados, personal administrativo y trabajadores de la Universidad del Atlántico y sus beneficiarios que pueden ser los siguientes.

- El cónyuge o compañero permanente del cotizante.
- Tus hijos o los hijos de tu cónyuge o compañero, menores de 18 años o entre los 18 y 25 años si son estudiantes y dependen económicamente de ti como cotizante.
- Los hijos con incapacidad permanente.
- Si no tienes cónyuge o compañero, ni hijos a cargo, podrás afiliar a tus padres como beneficiarios básicos si dependen económicamente de ti.
- Es posible afiliar beneficiarios hasta tercer grado de consanguinidad, siempre y cuando dependan económicamente de ti. En algunos casos es necesario pagar por ellos un valor adicional a tu cotización mensual, denominado UPC adicional, el cual se reajusta cada año.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SCT289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

## ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

se realiza una constante verificación de la información suministrada por el usuario y por los demás estamentos de la Unidad de Salud aprovechando así toda la información recolectada por estos para mantener actualizada la base de datos de usuario y realizando un cruce de esta información y mantener el objetivo antes mencionando, este proceso es apoyado por el personal de siau, ordenes medica los cuales le fue creada una matriz para recolección de información. Por otra parte, con la implementación del nuevo software se solicitó una verificación de datos y/o actualización de datos de forma permanente para que sea realizado por lo menos dos veces en el año y de esta forma sea más efectivo este proceso.

## PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN

**Desafiliación o retiro de cotizante, beneficiarios o adicionales:** este proceso Se surte bajo manifestación por medio de una carta firmada por el cotizante que puede ser enviada por correo electrónico o físicamente, ya teniendo la carta donde manifiesta la voluntad de retirarse de la unidad de salud se procede a realizar una certificación de desafiliación con el fin de que la persona pueda empezar a realizar su afiliación en otro prestador de salud, sé le informa al afiliado que este proceso no se surte de manera inmediata porque no está enteramente sujetos a nuestros procesos como unidad de salud (**cabe anotar que dicha novedad será reportada ante la BDEX dentro de los términos establecido en la resolución 2153 de 2021**). En el caso de los recién cumplidos de 25 años estamos en constante revisión de la fecha de nacimiento con el fin de realizar el retiro de estos usuarios ya que el cumplir la edad antes mencionada pierden la categoría de beneficiario. Pará culminar el proceso de desafiliación se realiza la notificación de retiro de usuario ante el ADRES y a talento humano de la universidad tanto del cotizante como de sus beneficiarios si es el caso.

**Retiro por fallecimiento:** en el caso de las novedades por fallecimiento la coordinadora medica es la encargada de notificar los fallecidos con la historia clínica (**ya que casi nunca los familiares se acercan a entregar el acta de defunción**) de soporte para realizar el proceso de retiro y notificación a la universidad en caso de que sea un cotizante, después de la notificación por fallecimiento se procede a buscar el usuario en la base de datos para verificar si es un cotizante o beneficiario si es un cotizante se individualiza a su núcleo familiar si lo tiene con el fin de poder realizar su retiro en 3 meses a partir de la fecha del fallecimiento del cotizante quedando con todos los servicios activos durante los 3 mes siguientes.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

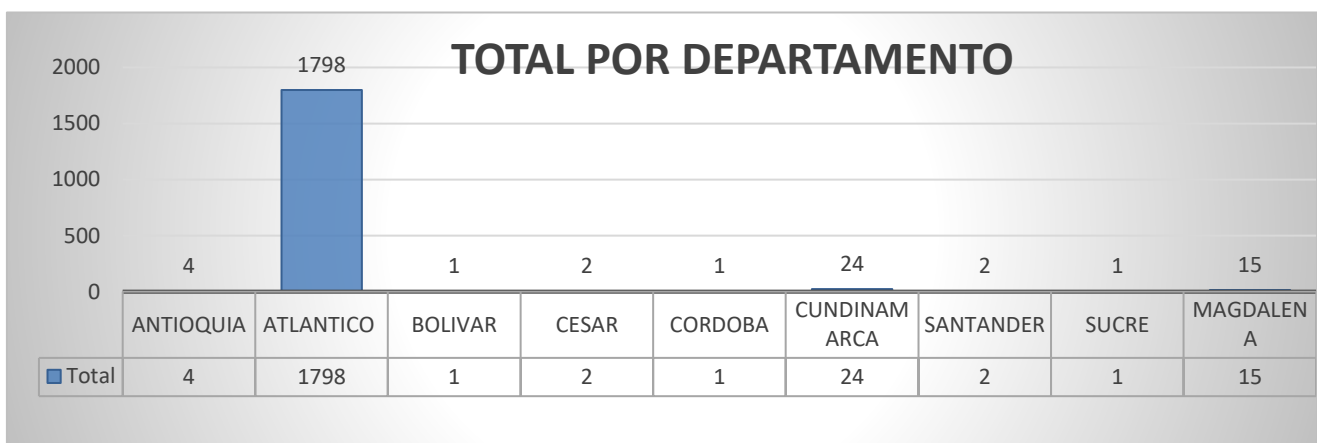
### GRUPO ETARIO

Para la vigencia 2024, la Unidad de Salud cuenta con 1848 usuarios afiliados; esta población se encuentra distribuida en 56% en mujeres, 44 % en hombres y es notorio manifestar que la mayoría de la población 1294 usuarios están en la categoría de vejez (**60-en adelante**). Geográficamente esta población tiene la mayor concentración en el Distrito Especial industrial y portuario de Barranquilla

USUARIOS ACTIVOS		2024
COTIZANTES		<b>1178</b>
BENEFICIARIOS		<b>629</b>
ADICIONAL		<b>41</b>
TOTAL		<b>1848</b>

GRUPO ETARIO	AÑOS	CANTIDAD
<b>PRIMERA INFANCIA</b>	0 a 5	16
<b>INFANCIA</b>	6 a 11	41
<b>ADOLESCENCIA</b>	12 a 17	76
<b>JUVENTUD</b>	18 a 26	129
<b>ADULTEZ</b>	27 a 59	292
<b>VEJEZ</b>	60 >	1294
<b>TOTAL</b>		<b>1848</b>

MASCULINO	FEMENINO
814 44%	1034 56%

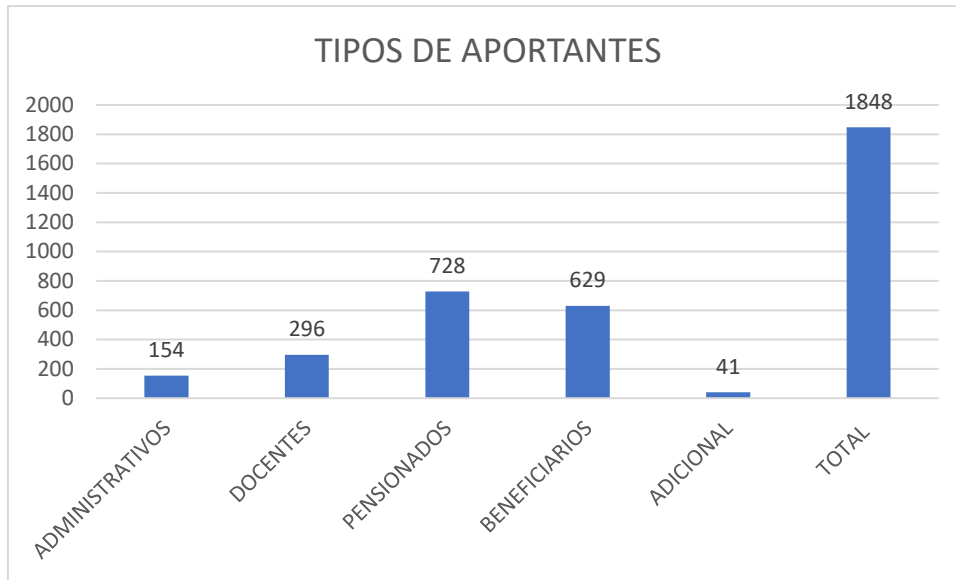


**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



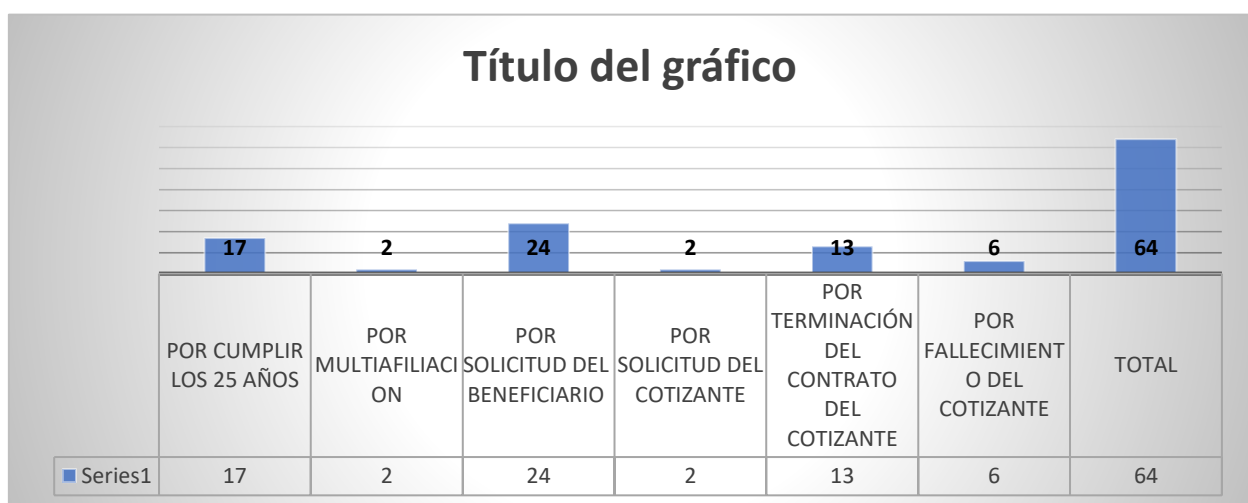
CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**



### NOVEDADES DE RETIRADOS

En estas podemos encontrar una serie de novedades de retiro las cuales son las más comunes que se presentan en el área de afiliaciones, como se puede observar tanto en las grafica como en la tabla el mejoramiento de los procesos retiro todo esto evidenciado en la cantidad de retirados que en su mayoría son beneficiarios y solo teniendo un retiro de cotizante por voluntad propia.



**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

NOVEDADES	2024
POR CUMPLIR LOS 25 AÑOS	17
POR MULTIAFILIACION	2
POR SOLICITUD BENEFICIARIO	24
POR SOLICITUD DEL COTIZANTE	2
POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL COTIZANTE	13
POR FALLECIMIENTO DEL COTIZANTE	6
TOTAL	64

## GLOSARIO:

**POR CUMPLIR LOS 25 AÑOS:** son todos los usuarios que al cumplir la edad de 25 años son retirados de la Unidad de Salud ya que pierden la facultad de beneficiarios.

**POR MULTIAFILIACION:** son todos los usuarios que presenta novedad de reporte de afiliación con otra entidad de salud.

**POR SOLICITUD DEL COTIZANTE:** son todos los usuarios cotizantes que a través de manifestación de su voluntad de retiro ante la oficina de afiliaciones.

**POR SOLICITUD DEL BENEFICIARIO:** son todos los usuarios beneficiarios que a través de manifestación de su voluntad de retiro ante la oficina de afiliaciones.

**POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL COTIZANTE:** son todos los usuarios que a través de correo electrónico enviado a dependencia de afiliaciones manifiestan su voluntad de retiro.

**POR FALLECIMIENTO DEL COTIZANTE:** son todos los usuarios que pasado el tiempo que establece la ley son retirados.

**OTROS:** son todos los usuarios que por motivos excepcionales son retirados mayormente son adicionales que incumple su condición de adicional.

## RETIRADOS

Del total de la población de tipo de afiliados la cual se discrimina en las gráficas y tablas siguiente, de igual forma en el total se observa que existió una variación considerable en la cantidad de retirados mostrando así que las estrategias realizadas están siendo efectivas, hay que tener en cuenta que de los 10 cotizantes retirados 8 fueron por terminación de contrato.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

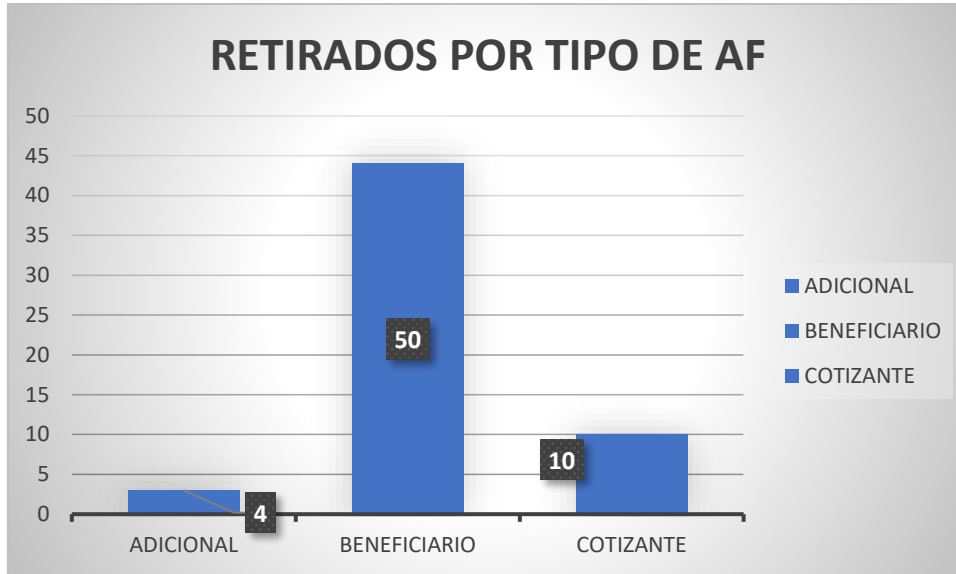
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

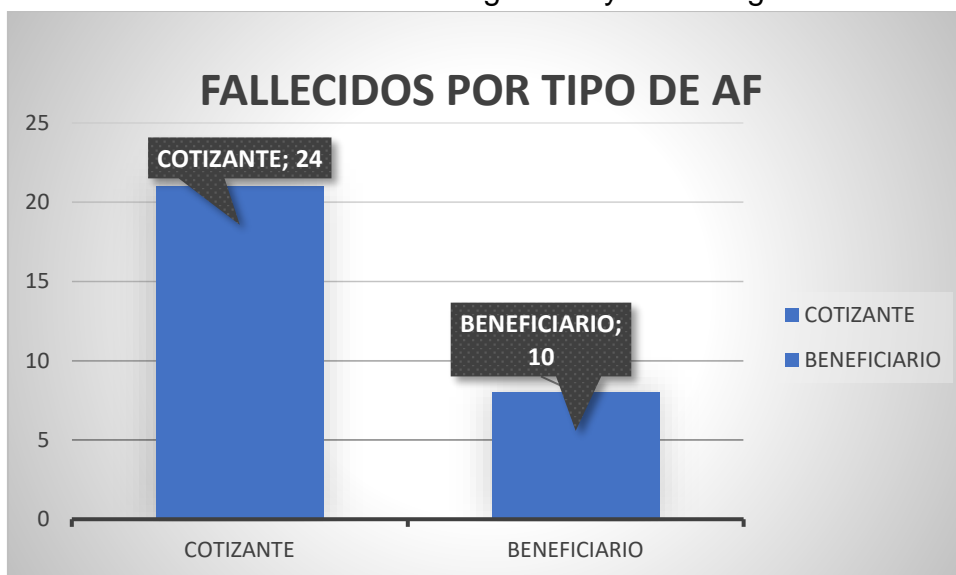
PBX: (60) (5) 316 26 66



USUARIOS	2024
COTIZANTES	10
BENEFICIARIOS	50
ADICIONAL	4
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

### FALLECIDOS

Del total de la población de fallecidos podemos observar una variación de tipo de afiliados la cual se discrimina en las gráficas y tablas siguiente.



**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SCT289-1

**PBX: (60) (5) 316 26 66**

USUARIOS		2024
COTIZANTES		24
BENEFICIARIOS		10
ADICIONAL		0
TOTAL		34

SEXO	
FEMENINO	15
MASCULINO	19

LUGAR	
INSTITUCIONAL - IPS	28
RESIDENCIA - HOGAR	6

CAUSA DE MORTALIDAD	
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, 2° A HTA.	8
FALLA MULTISISTEMICA.	8
FALLA MULTIORGANICA SECUNDARIO A CA AVANZADO METASTASICO.	4
SEPSIS	3
PARO CARDIORESPIRATORIO	4
INFARTO FULMINANTE, 2° A HTA.	3
ACCIDNETE CEREBROVASCULAR 2° A A ANEURISMA CEREBRAL	1
DISNEA + DERRAME PLEURAL BILATERAL 2° A NEUMONIA BACTERIANA.	1
FALLA CARDIORESPIRATORIA 2° A INSUFICIENCIA CARDIACA E INSUFICIENCIA RESPIRATORIRA.	1
FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	1
TOTAL	34

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
 Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
 Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
 Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
 Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66